



ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Sumak Kawsay

Universidad Nacional de
Trujillo

Facultad de Ciencias
Económicas

EL FRUSTRADO DESARROLLO CON LA MINERÍA EN EL PERÚ



Por: Herriot Elmer Rodriguez Nomura*
Profesor Principal de Finanzas de la UNT
www.elmerrodriguez.com

Recibido 3 de Junio 2015; aceptado 31 de Julio 2015

Resulta prioritario para la acelerada conducta gubernamental y empresarial orientada exclusivamente a convertir el abundante capital natural, especialmente de minerales, en capital financiero. No está en su agenda la mejora del capital social y humano ni mucho menos el ambiental. Esta política ha puesto en la peligrosa situación de conflicto social a diferentes regiones del país.

* Autor para correspondencia
E-mail herono2307@hotmail.com

La actividad minera en los últimos 12 años ha sido en parte el pilar fundamental del crecimiento económico. Este sector promotor que hizo posible considerar al Perú una potencia en producción de minerales a nivel planetario, a tal punto que, según el reporte anual que emite el Consejo Mundial del Oro y datos oficiales de Thomson Reuters GFMS, **nuestro país sigue siendo el primer productor de oro en América Latina; YANACOCHA, sigue siendo la mina más rica en producción de oro en América Latina y la segunda a nivel mundial.** Este ranking convierte a Perú en el sexto productor de oro en el planeta, con una participación del 6.7% del total global. **Curiosamente hasta abril del 2015, Cajamarca, donde se ubica YANACOCHA, es el tercer departamento más pobre del país después de Amazonas y Ayacucho.**

En la foto: la Laguna YANACOCHA y en la segunda parte, la selva de MADRE DE DIOS antes y después de la actividad minera



Según el Centro de Investigaciones de Gerens en su estudio titulado “El Perú en la Industria Minera Mundial 2011”, la participación del Perú en la producción global minera alcanzó el 4%, con un valor de producción minera de US\$ 29 mil millones de dólares. El potencial de sus yacimientos, lo ubica en el cuarto lugar a nivel mundial y también actualmente ocupa el sétimo lugar de entre los 10 Tops de los países mineros.

La abundancia del recurso hídrico, el bajo costo energético sobre todo con el uso del gas natural, los pocos controles, la no muy rigurosa tramitación en el sistema de catastro y de concesiones mineras, sumado al poco control de los daños colaterales ambientales y sociales hacen de nuestro país un buen destino para las inversiones en minería.

Su aporte a la economía nacional ha sido muy importante. Pero la responsabilidad en el destino de esos recursos para el desarrollo sostenido por parte de los administradores temporales ha sido casi inexistente. A manera referencial entre el 2003 y el 2012, las inversiones mineras han crecido en 2700%, al pasar de los 305 millones a 8568 millones de dólares y para el periodo 2013 – 2015, participa con el 47% de propuestas dentro de las inversiones del sector privado.

En los últimos años, ha sido el sector exportador más grande, con una participación del 58% del total de nuestras exportaciones. Además aporta más del 14% del Producto Bruto Interno.

Año	Rg. PBI (%)	Rg. PBI Minero (%)
2003	4.6	6.3
2004	5	5.1
2005	6.8	7.3
2006	7.74	1.1
2007	8.91	1.7
2008	9.8	7.28
2009	0.86	-1.41
2010	8.76	-4.79
2011	6.86	-3.17
2012	6.28	2.19
2013	5.79	2.17
2014	2.6	-0.78

Fuente: Series Estadísticas del Banco Central De Reserva Del Perú

En este contexto es importante resaltar que, si bien es cierto que la minería aporta significativamente al PBI del país, no es cierto que defina la conducta del PBI. Si se presta atención a los datos del cuadro anterior, en el año 2010 la tasa de crecimiento del PBI fue de 8.76%, mientras que la tasa de crecimiento del PBI minero tuvo una evolución negativa de (4.79%). Lo mismo sucede en el 2011. Igualmente en el año 2012, en plena depresión económica cuando el PBI nacional mostraba una tasa de crecimiento del 6.28%, el PBI minero creció solamente 2.19%. **Los datos por sí mismos muestran que es falso que la depresión económica del país tenga relación con los casos CONGA O TÍA MARÍA.**

En la actualidad se tiene una economía en plena depresión económica con severos indicios de ingobernabilidad y con un escenario complicado por el fenómeno de El NIÑO, la crisis del EURO y la depresión de la economía CHINA. En dicho contexto, el deterioro económico, político y ambiental se hace más evidente por los fuertes conflictos socio-ambientales, lo cual exige una profunda reflexión acerca del rol de la minería en el proceso de desarrollo del país. Ello implica la necesaria revisión de las políticas públicas en el sector.

Lo más preocupante, es que no existe una adecuada discusión entre los actores directos acerca de su rol y las perspectivas de la minería a largo plazo, ni mucho menos a nivel del Gobierno. Aún no se logra definir cuál sería el rol de la minería en el proceso de desarrollo articulado con significativos impactos en los diferentes espacios geográficos del territorio. **Las posturas represivas actuales que experimentaron los pueblos de Cajamarca, Celendín y Bambamarca por el proyecto minero CONGA, o los que actualmente sufren los pobladores de Islay por el proyecto minero TÍA MARÍA, solo ponen de manifiesto una visión cortoplacista.** Esta visión se refiere al aspecto financiero de recursos fáciles para el fisco a cualquier costo, canalizados a través del pago de impuestos o de regalías mineras. En este contexto, resulta intrascendente una visión política de gobierno para aprovechar el tremendo potencial de contribución para financiar una estructura productiva diversificada con mayor valor agregado y de grandes impactos sociales. La miope visión por parte de los grandes empresarios mineros, la irresponsable actividad minera informal y el nefasto accionar de los políticos, que fueron elegidos por el pueblo como administradores temporales de los recursos del país, sólo dan como resultado un débil debate con alcances de corto plazo y casi intrascendente para los objetivos de desarrollo nacional integrado. **En realidad los recursos de la actividad minera pueden ayudar a ese ansiado desarrollo interno más diversificado, menos excluyente y, sobre todo, menos confiscador de los recursos sociales.**

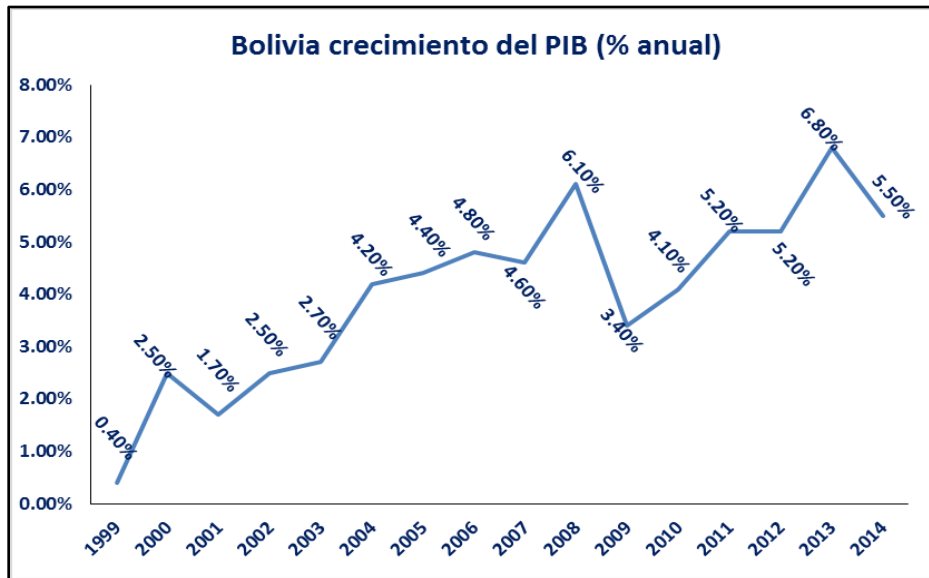
Existe además un tema vinculado al concepto de externalización de costos por parte de la actividad minera, que explica la tremenda capitalización patrimonial en las empresas vinculadas. Externalizar costos, implica cargar parte de éstos a la sociedad ya sea en la fase de extracción, de producción, de comercialización y sobre todo de deshecho, ya que no asumen ninguna responsabilidad frente a los daños ambientales luego de la depredación y la consecuente contaminación de las fuentes naturales de agua en los territorios de nuestros pueblos andinos y/o amazónicos.

Debe ser prioridad no solo para el Gobierno sino también para las empresas mineras construir una agenda de largo plazo para que con los recursos provenientes de la minería se empiece a construir un país sin grandes diferencias de desarrollo territorial entre los pueblos de la costa, sierra y selva y sin grandes brechas sociales entre ricos, pobres y extremadamente pobres.

En el Perú, las empresas mineras dejan en promedio un 30% de la utilidad bruta operativa, claro que siempre existe la duda de cuánto es lo que realmente producen. BOLIVIA con el gobierno del presidente Evo Morales, ha establecido en su nueva ley de minería, CAPITULO II Art 5, dos puntos muy importantes:

- **Inciso g:** Reciprocidad con la Madre Tierra. El desarrollo de las actividades mineras deberá regirse en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, y otra normativa legal aplicable.
- **Inciso h:** Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta Vulnerabilidad. El Desarrollo de las actividades mineras deberá considerar los cuidados de protección a las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, cuando corresponda.

Cuando el presidente Morales, anunció la renegociación de los contratos mineros y de hidrocarburos, las grandes empresas internacionales dijeron que se irían de Bolivia y que las bolsas de valores de desplomarían. Nada de eso pasó, siguen operando en ese país aun cuando en la actualidad solo perciben en promedio el 45% de la utilidad bruta operativa. Resultado: mayores recursos para Bolivia y una economía más estable, tal como se muestra en el cuadro siguiente:



Fuente: Banco Mundial

Resulta pues totalmente inconcebible hablar de Economía de Mercado con Rostro Social cuando se hacen ajustes estructurales extremos, a través de los cuales los capitales de nuestro país y de otros, ya sean naturales, sociales, humanos o intelectuales, solo han sido transformados en capital financiero que fácilmente fugan de nuestros territorios a través de los mercados de capitales legalmente establecidos.

En la actualidad, en nuestro país, existen 139 conflictos socio ambientales, de los cuales 115 se relacionan con las actividades mineras o de hidrocarburos (93 asociados a minería y 22 a hidrocarburos), localizados en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco y Lima provincias. El elemento en común es que por el momento, en ninguno existe diálogo entre el Gobierno y los pueblos. Sin embargo, cuando las poblaciones organizadas protestan públicamente, se las considera contrarias al desarrollo.

En este contexto, los proyectos mineros de CONGA en Cajamarca y TÍA MARÍA en Arequipa sólo constituyen dos casos emblemáticos de protesta de los pueblos

que ven frustrado su desarrollo luego de la confiscación empresarial de sus recursos naturales. Será importante, en un escenario de auténtico desarrollo, la renegociación de los contratos mineros y de hidrocarburos para hacer más equitativa la distribución de la riqueza que las inversiones mineras traen consigo.

Lo cierto, es que la minería no ha traído desarrollo en el país. Sin embargo, para la prensa y los políticos se justifican, en nombre del desarrollo, la muerte de muchos seres vivos. En el nombre de una “vida mejor”, se arruinan y destruyen vidas reales. En el nombre de la felicidad, se trae desdicha a otros seres vivos.

En la foto, la vida abundante en nuestro territorio nacional antes de las explotaciones mineras.



Elmer Rodríguez Nomura

NB. Este y otros temas afines se encuentran en la página Web *Pueblo Indígenas* del Dr. Elmer Rodríguez Nomura: www.elmerrodriguez.com